

## La Comunidad destina 26 millones a la instalación de 17 ascensores en tres estaciones de Metro

- Cuando acaben las obras, Tribunal, Bilbao y Pavones serán espacios 100% accesibles

**8 de mayo de 2018.-** El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a la propuesta de adjudicación de las obras para la instalación de 17 nuevos ascensores en las estaciones de Metro de Tribunal (líneas 1 y 10), Bilbao (líneas 1 y 4) y Pavones (línea 9), con un presupuesto conjunto de casi 26 millones de euros.

Las obras en Tribunal permitirán instalar siete ascensores con un presupuesto de 11.799.533 euros y un plazo de ejecución de 30 meses. Por su parte, en Bilbao se construirán otros siete ascensores gracias a una inversión de 8.246.793 euros que se concretará en un plazo máximo de 92 semanas, mientras que los tres elevadores de Pavones requerirán un plazo de 12 meses para su instalación y un presupuesto de 5.788.824 euros.

En los tres casos, las obras, que tras su culminación permitirán contar con estaciones 100 % accesibles, se van a aprovechar para acometer actuaciones de remodelación de las instalaciones. Así, en Tribunal se sustituirán los revestimientos, instalaciones y equipos tecnológicos más anticuados, mientras que en Bilbao y Pavones se acometerán trabajos de remodelación de revestimientos e instalaciones, impermeabilización y retirada del falso techo de planchas de fibrocemento, que se eliminarán con todas las medidas de seguridad establecidas en el Plan de Desamiantado de la red.

Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan de Accesibilidad de Metro 2016-2020 que, dotado con una inversión total de 145,7 millones de euros, fue consensuado con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). El Plan, que se desarrollará hasta el año 2020, permitirá que Metro pase de un 63 % de estaciones accesibles a un 73 % y supondrá la instalación de 84 ascensores en 33 estaciones, tras la reciente incorporación de la estación de Sevilla.

Este proyecto está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 y las actuaciones que se realicen permitirán mejorar la movilidad de las 322.000 madrileños con distinta diversidad funcional.



# Oficina de Comunicación

Los nuevos ascensores se están instalando en estaciones que presentan correspondencia con, al menos, dos líneas de Metro y en otras solicitadas por asociaciones o entidades que atienden a personas con discapacidad. Así, en los últimos Consejos de Gobierno también se ha autorizado la instalación de cuatro nuevos ascensores en Plaza Elíptica, otros seis en la estación de Príncipe de Vergara y dos más en la estación de Portazgo, que se suman a los que ya se están instalando en las estaciones de Príncipe Pío (dos) y Barrio de la Concepción (tres).